

PROMULGA ACUERDO N° 2192 DE JUNTA DIRECTIVA. APRUEBA CUENTA ANUAL DEL RECTOR PERIODO 2022.

DECRETO EXENTO N° 00.535/2023.

ARICA, 23 de mayo 2023.

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República y demás aplicables a la materia; Sesión Ordinaria de Junta Directiva N°214, de fecha 19 mayo de 2023; Certificado de Acuerdo de Junta Directiva, de fecha 19 de mayo de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, que goza de una triple autonomía, académica, económica y administrativa, de conformidad a lo preceptuado en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y la ciencia, creada por D.F.L.N°150, de fecha 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 letra k) del D.F.L N° 150 que crea la Universidad de Tarapacá es atribución de la Honorable Junta Directiva aprobar la cuenta anual del Rector.

Que, en este contexto, en sesión ordinaria de Junta Directiva N°214, de fecha 19 de mayo de 2023, se acordó aprobar la Cuenta Anual del Rector periodo 2022, contenida en un documento conformado por 34 paginas.

DECRETO:

1. Promulgase el Acuerdo N° 2192 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N°214, realizada el 19 de mayo de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N° 2192

Por unanimidad de los Directores presentes: Sra. Yuny Arias Córdova; Sr. Nicolas Fleet Oyarce;

Sra. Milagros Delgado Almonte; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; Sr. Carlos Ubeda de la Cerda y Sra. Rosa María Alfaro Torres **SE ACUERDA APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL RECTOR PERÍODO 2022, CONTENIDO EN DOCUMENTO COMPUESTO POR 34 PÁGINAS RUBRICADAS POR LA SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.”**

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria Universidad



JENNIFER PERALTA MONTECINOS
Rector(s)

JPM.XRC. ff.



25 MAY 2023



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 214 de Junta Directiva, realizada el 19 de mayo de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2192

Por unanimidad de los Directores presentes: Sra. Yuny Arias Córdova; Sr. Nicolas Fleet Oyarce; Sra. Milagros Delgado Almonte; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; Sr. Carlos Ubeda de la Cerda y Sra. Rosa María Alfaro Torres **SE ACUERDA APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL RECTOR PERIODO 2022, CONTENIDO EN DOCUMENTO COMPUESTO POR 34 PAGINAS RUBRICADAS POR LA SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD.”**

ARICA, 19 de mayo de 2023.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

XRC/



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Período 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce



Lineamientos Estratégicos

Universidad de Tarapacá



Período 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Misión Institucional

Lineamientos
Estratégicos

La Universidad de Tarapacá posee como misión generar, desarrollar y transmitir el saber superior con vocación de excelencia, de modo que contribuya a la sociedad a través de la investigación e innovación, de la educación, el aprendizaje y la formación de personas con espíritu crítico y reflexivo y de la vinculación bi-direccional con actores y necesidades de su medio.

Desde una perspectiva interdisciplinaria aporta, preferentemente, al desarrollo sostenible de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, proyectando su quehacer institucional en el contexto de la Macro Región Centro Sur Andina. A la vez, reconoce la cosmovisión de los pueblos originarios y coadyuva a la custodia, conservación y preservación de la Cultura Chinchorro.



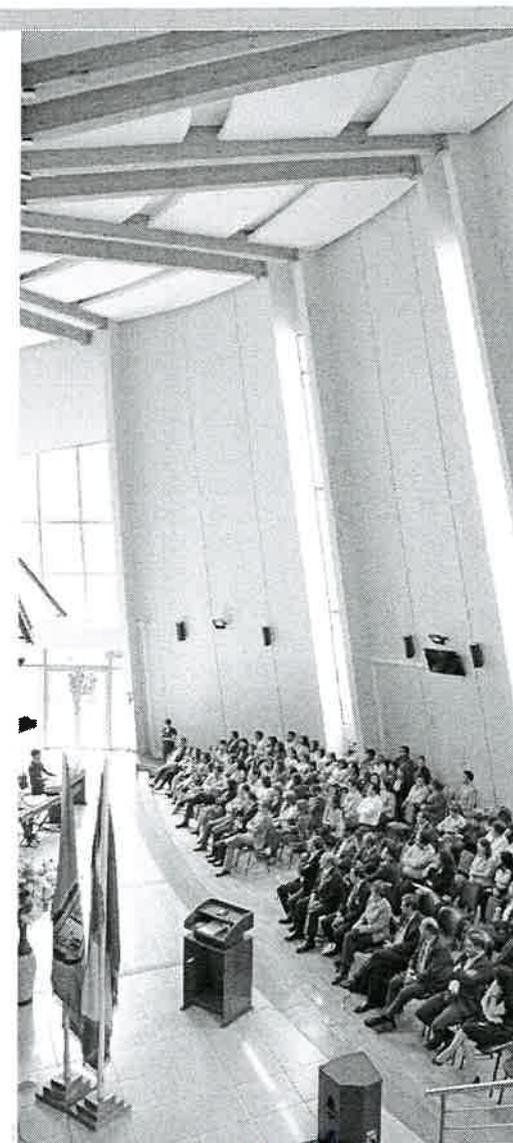
Período 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Visión Institucional

Lineamientos
Estratégicos

La Universidad de Tarapacá tiene como visión y como propósito estratégico ser referente en tanto universidad estatal, regional de zona extrema y fronteriza, reconocida por su calidad, integralidad y aporte a la equidad, al desarrollo y a la integración académica e intercultural en el contexto de la Macro Región Centro Sur Andina.



Período 2022
CUENTA ANUAL

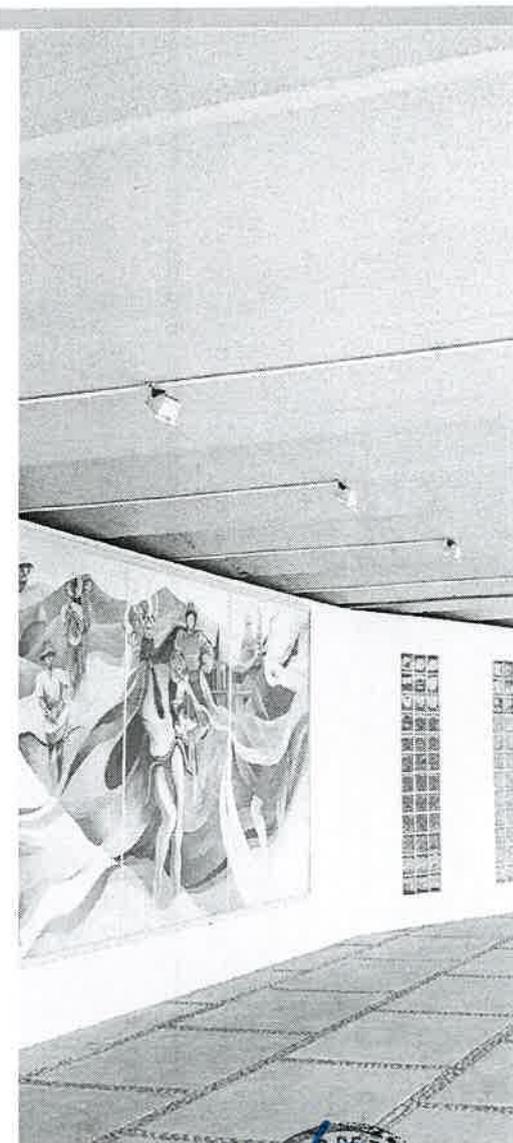
Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Valores Corporativos

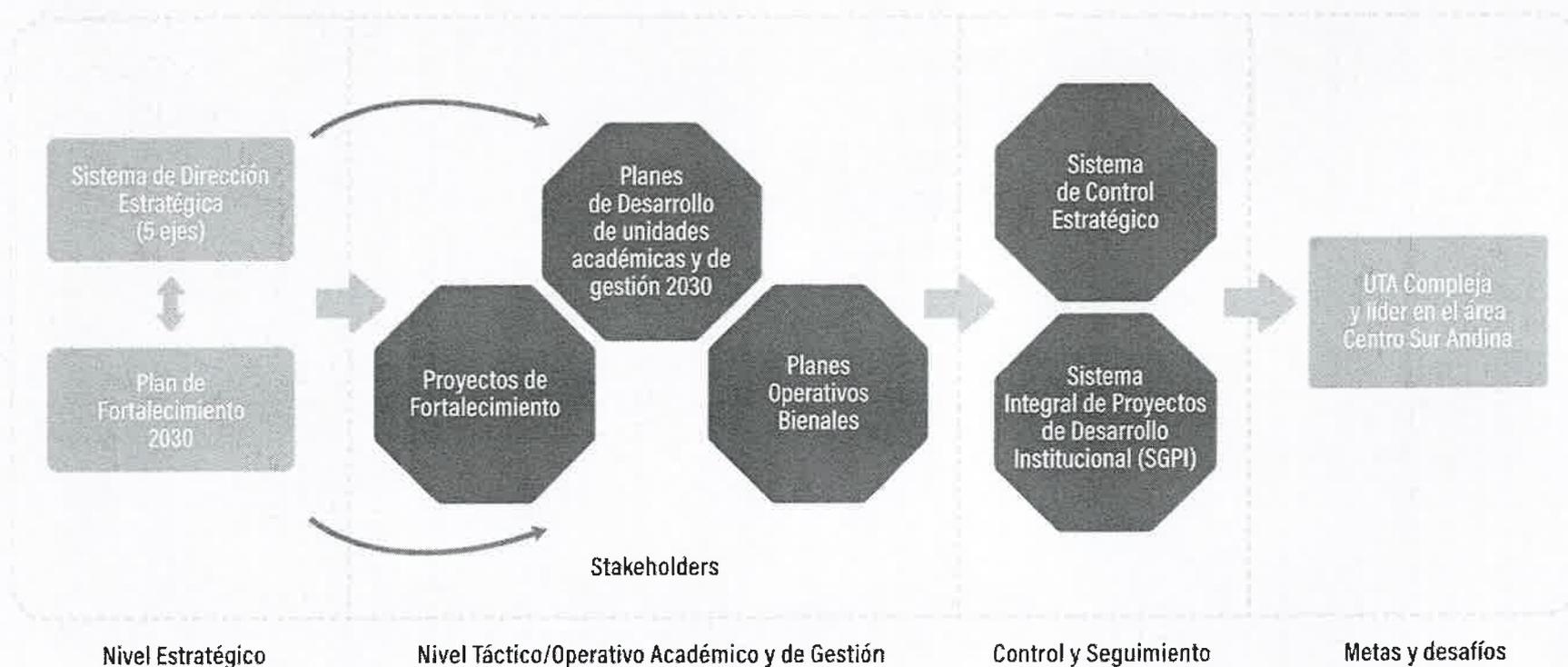
Lineamientos
Estratégicos

Valores Corporativos

- › Búsqueda de la excelencia.
- › Búsqueda del conocimiento.
- › Formación Integral.
- › Equidad e inclusión.
- › Compromiso con la interculturalidad.
- › Compromiso social.



Sistema de Dirección Estratégica íntegra PFE-UTA



Dirección Estratégica

Hitos y Estrategias Planificadas

- Cierre Sistema de Dirección Estratégica 2017-2022
- Formulación de Sistema de Dirección Estratégica Horizonte 2030



Equidad e Inclusión

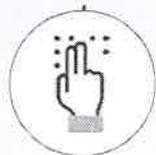
- + *Respeto y Dignidad.*
- + *Acceso y retribución..*
- + *Inclusión.*
- + *Interculturalidad.*
- + *Equidad de Género.*
- + *Bienestar y Salud Mental.*



- > Política Integral de Equidad.
- > Aprobación de Reglamento de Procedimientos disciplinarios asociado a las denuncias de acoso sexual, violencia y discriminación de género.
- > Creación de la Comisión Técnico Académica para generación de contenidos en planes de estudios y mallas curriculares de pre y Posgrado.
- > Capacitaciones, talleres, charlas y actividades de inducción dirigidas a la comunidad universitaria.
- > Mesa de Salud Mental UTA.



Equidad e Inclusión



- > Disminución de desigualdades.
- > 9 programas de acompañamiento en el proceso formativo.
- > Programas de bienestar y salud mental (acompañamiento psicoafectivo 100% alumnos PACE/ 270 PROCAI).
- > Instalaciones con acceso universal e inclusivo/ mobiliario inclusivo.

74,9%
Estudiantes
Nuevos Quintiles
1, 2 y 3

70,9%
Estudiantes
con Gratuidad

8.427
Estudiantes
con Beneficios

92
Salas Híbridas
Habilitadas



Eje Estratégico: Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Universidad de Tarapacá



Periodo 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

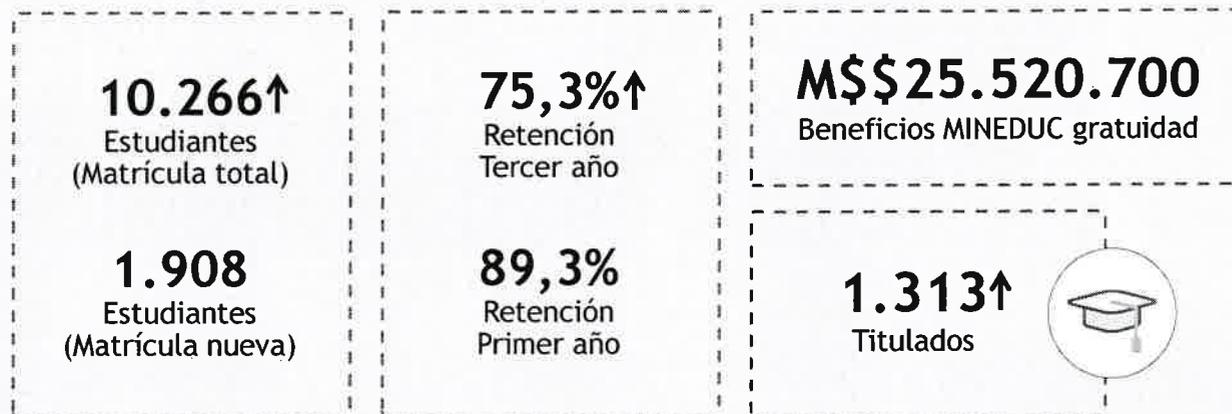
Modelo Educativo y Pedagógico



Resultados Formación de Pregrado

Sub Eje Formación
de Pregrado

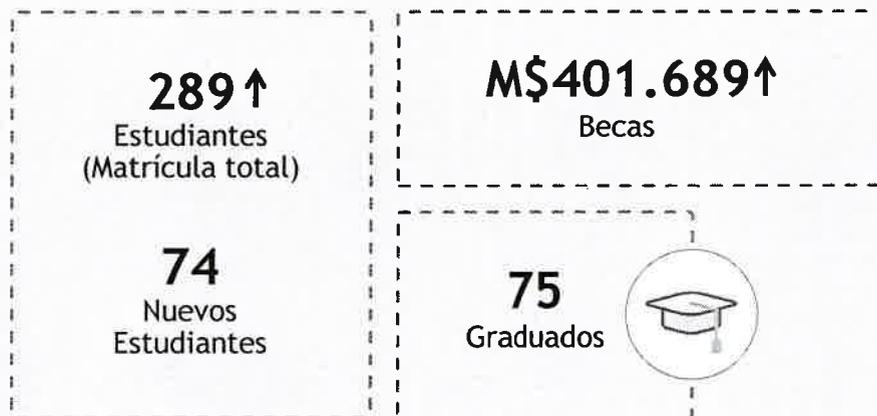
- › Creación del Centro de Apoyo a la Docencia Virtual.
- › Plan de capacitación docente enfocado en la docencia virtual.
- › Digitalización del sistema de seguimiento de innovación curricular, mediante syllabus en intranet.
- › Vinculación con titulados mediante programa Alumni.
- › Área de Formación Integral (AFI), principal apoyo estudiantil por medio de 9 programas (desde el ingreso hasta el egreso).
- › Inclusión educativa PACE y PROCAI.



Resultados Formación de Posgrado

Sub Eje Formación
de Posgrado

- › El área ingresa a proceso de acreditación institucional.
- › Creación de la Dirección General de Docencia de Posgrado (complejidad y calidad).
- › Política de equidad de género en el ámbito del Posgrado.
- › Actualización del reglamento de Posgrado.
- › Implementación de un sistema online de admisión.
- › 11 programas de Posgrado acreditados a la fecha.



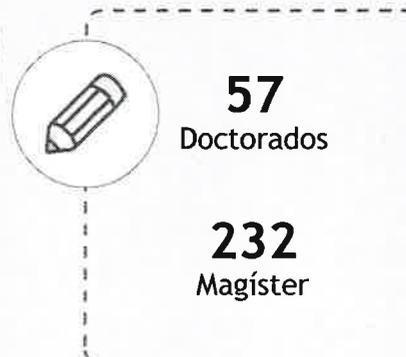
Resultados Formación de Posgrado

Sub Eje Formación
de Posgrado

Oferta de Programa



Matrícula de Programa



Acreditados



Eje Estratégico: Investigación, Creación e Innovación

Universidad de Tarapacá



Resultados de Investigación

Sub Eje Investigación y Creación



› Fuente: Web of Science, Scopus. Resúmenes y artículos de congreso. Fecha corte :10.05.2023.

› Valores con fecha de corte 31.12.22 ANID son WOS 459/SCOPUS 526/SCIELO 63.

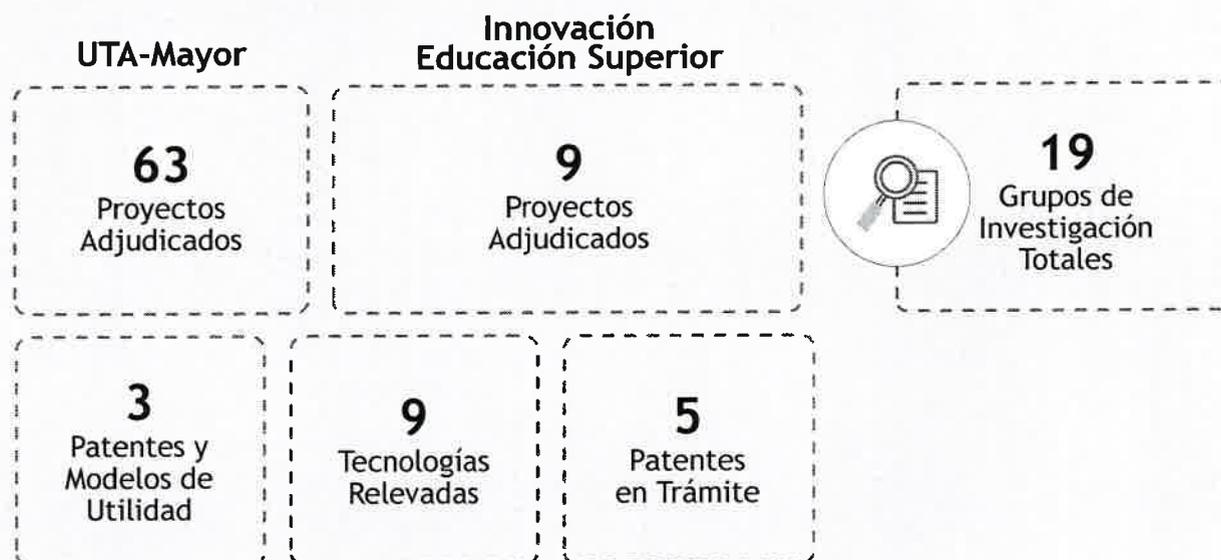
› **Adjudicados 2022 ANID. Fondecyt regulares , iniciación y postdoctorales (20) y 5 cambios de patrocinio.



Resultados de Investigación

Sub Eje Innovación y Transferencia Tecnológica

- › Revisión y análisis de 78 proyectos por el Comité Ético Científico.
- › Incentivos a la productividad asociada a índice de impacto.
- › Diversificación de plataformas de apoyo institucional para investigación.
- › Oficialización de grupos de investigación.
- › Fortalecimiento de la investigación territorial, área innovación y transferencia tecnológica.



Eje Estratégico: Vinculación con el Medio y Posicionamiento Estratégico

Universidad de Tarapacá



Período 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Posce

Resultados en Cultura y Patrimonio

Sub Eje Cultura
y Patrimonio

ASENTAMIENTO Y MOMIFICACIÓN CHINCHORRO

Centro de Gestión Chinchorro
Sensibilización Patrimonial y Difusión

36

Actividades de
Difusión

4.146

Asistentes

54.076

Visitas a
Museos

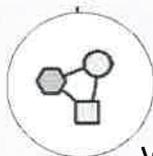


Agrupaciones, Centros y Academia

Sub Eje Vinculación
con el Medio

CONSEJOS CONSULTIVOS VCM

- › Desarrollo Económico y Fomento Productivo
- › Social, Cultural y Sanitaria



172

Proyectos de
Vinculación con
el Medio

15

Centros de
Vinculación con
el Medio

Centro
Médico UTA

15.743
Beneficiarios

4

Elencos
Estables Arica

2

Elencos
Iquique

3

Talleres
de Arte



Proyectos Destacados

Sub Eje Vinculación con el Medio

Cultura Científica ICEC / PAR EXPLORA Casa Central y Sede Iquique



77

Establecimientos
Educativos
EXPLORA

25

Trabajos de
Investigación e
Innovación escolar

84

Certificados Programa
de Indagación en
Primeras Edades (PIPE)

192

Profesores
Participantes en
EXPLORA

Comunidades de
Aprendizaje ICEC

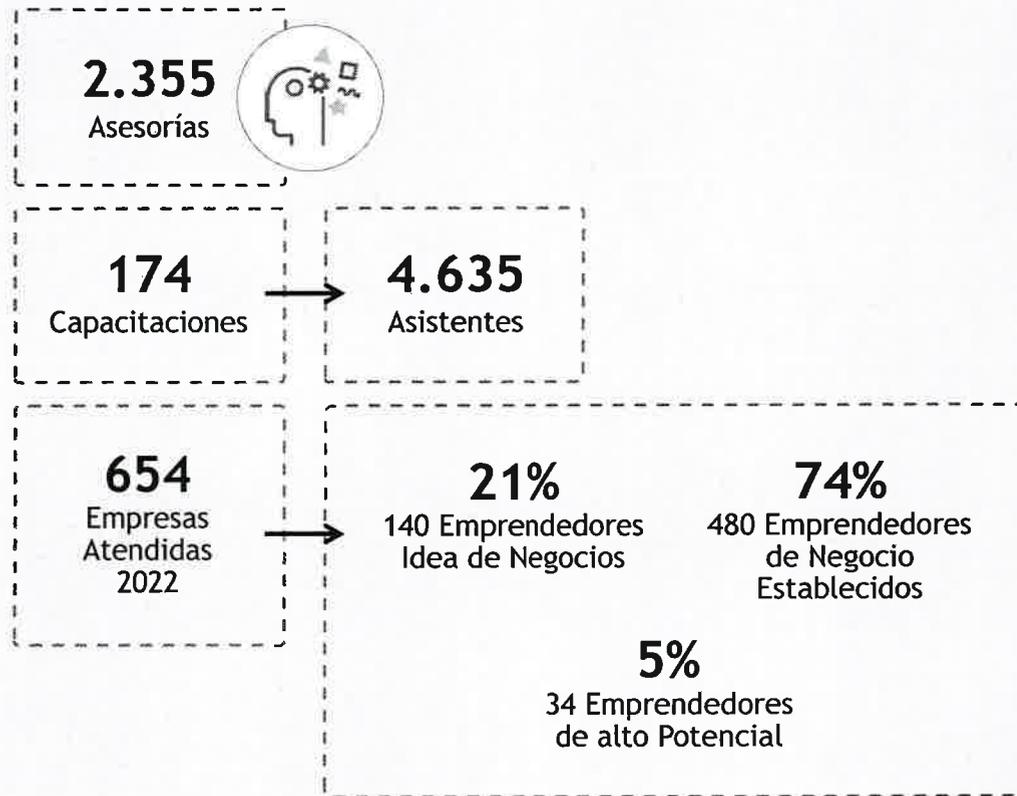
94

Educadores

**ECOSISTEMA
PRODUCTIVO
TRANSFRONTERIZO**
UTA-UJBG-Cepal
Tacna - Arica y
Parinacota



**Centros
de Desarrollo
de Negocios**
Sub Eje Vinculación
con el Medio



Período 2022
CUENTA ANUAL

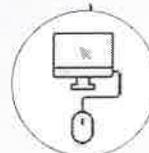
Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Redes Sociales

Sub Eje Vinculación con el Medio

50.985↑
Audiencia
(subió 13,6%)

7.902↑
Crecimiento neto de la audiencia
(subió 22,5%)



8.000↑
Seguidores

Comportamiento Integrativo Zona Sur Andina

Perú-Bolivia y Chile principales consumidores de contenido en nuestras redes.



Eje Estratégico: Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Universidad de Tarapacá



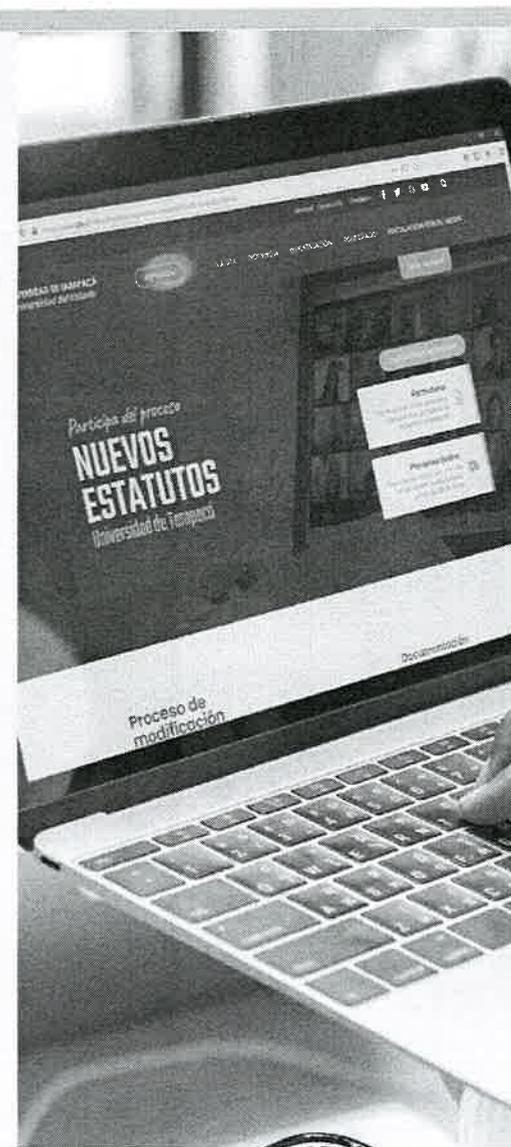
Período 2022
CUENTA ANUAL

Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Estatutos UTA

Sub Eje Gestión
Estratégica y Recursos
Institucionales

Los nuevos estatutos fueron aprobados por el comité triestamental en 2021. Posteriormente se aprobaron por el Consejo Académico y la Junta Directiva en mayo de 2022. El mismo mes fueron remitidos al Ministerio de Educación, el que realizó observaciones al texto. Entre enero y marzo de 2023 se levantaron dichas observaciones y se aprobó un nuevo texto en los mismos órganos colegiados que se remitió como una segunda propuesta en marzo de este año. El Ministerio levantó las observaciones realizadas y propuso nuevas. Actualmente el nuevo texto fue enviado al Ministerio de Educación.



Leyes

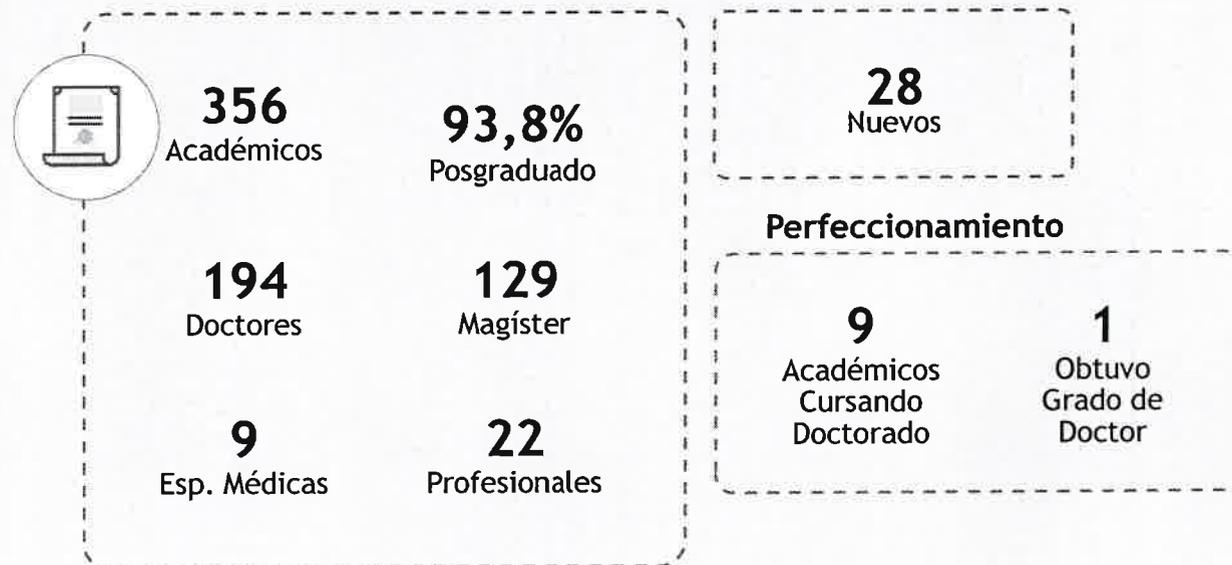
Sub Eje Gestión
Estratégica y Recursos
Institucionales

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN LEY N° 21.369

- › Investigar con celeridad y preferencia al resto de las investigaciones iniciadas por el protocolo de actuación ante denuncias sobre actos de acoso sexual, violencia y discriminación de género, así también las conductas de acoso laboral, discriminación arbitraria y otras conductas que atenten contra la dignidad.
- › Aplicación del enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interseccionalidad, en cada una de las investigaciones y actuaciones de esta Fiscalía Administrativa, asegurando la reserva de las investigaciones para resguardar la dignidad de las y los intervinientes.
- › Orientar jurídicamente sobre el protocolo de actuación ante actos atentatorios a la dignidad de las personas y cómo este funciona en las investigaciones y sumario administrativos a los funcionarios de la Universidad de Tarapacá.
- › Habilitar sala de toma de declaración, dedicada exclusivamente para tales efectos, resguardando la privacidad en las declaraciones y con ello la seguridad de reserva de la investigación y con esto la dignidad de los intervinientes.



Desarrollo Académico
Sub Eje Gestión Estratégica y Recursos Institucionales



Alineamiento Estratégico

Sub Eje Gestión
Estratégica y Recursos
Institucionales

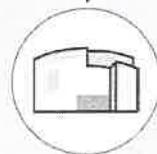
SDE 2030, PFE 2030 Y ALINEAMIENTOS EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- › Actualización del SDE, Planes de Desarrollo de Facultades y Planes Operativos Bienales.
- › Cambio de Estructura Organizativa y creación de nuevas direcciones.
- › Creación de Panel de control interactivo y público muestra avances de los proyectos institucionales.
- › Adjudicación de 11 Proyectos de la Agencia Nacional de Investigación (ANID) y Desarrollo del Ministerio de Educación (MINEDUC), Gobierno Regional (GORE).
- › Sistema de Gestión de Proyectos Institucional (SGPI) ajustado (presentación/análisis de datos/repositorio histórico).



Plan de Inversiones UTA 2022

Sub Eje Gestión Estratégica y Recursos Institucionales



\$40.797
Mts² en total

M\$91.158.387
Monto total de inversiones

M\$35.280.180
Financiamiento externo

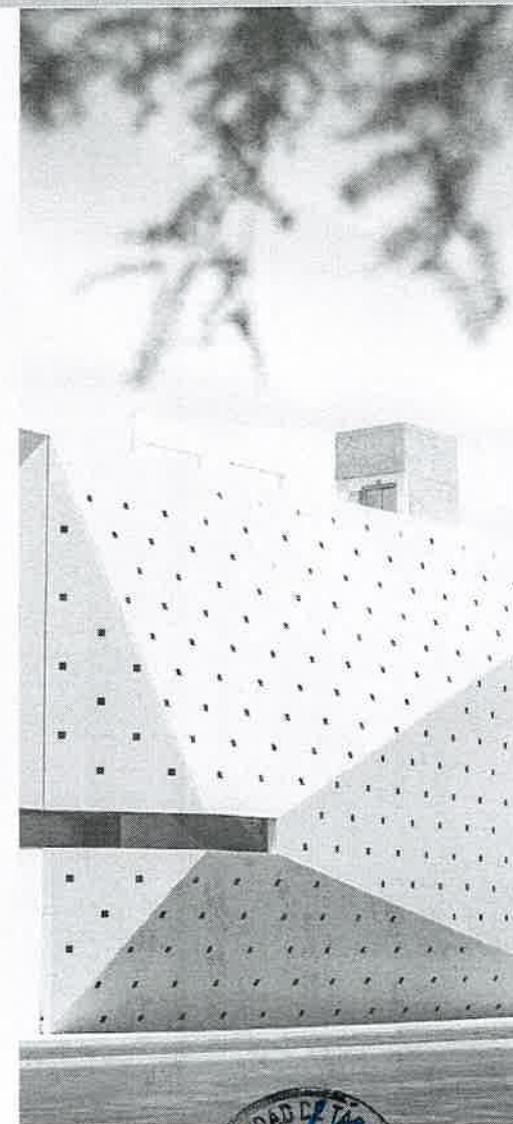
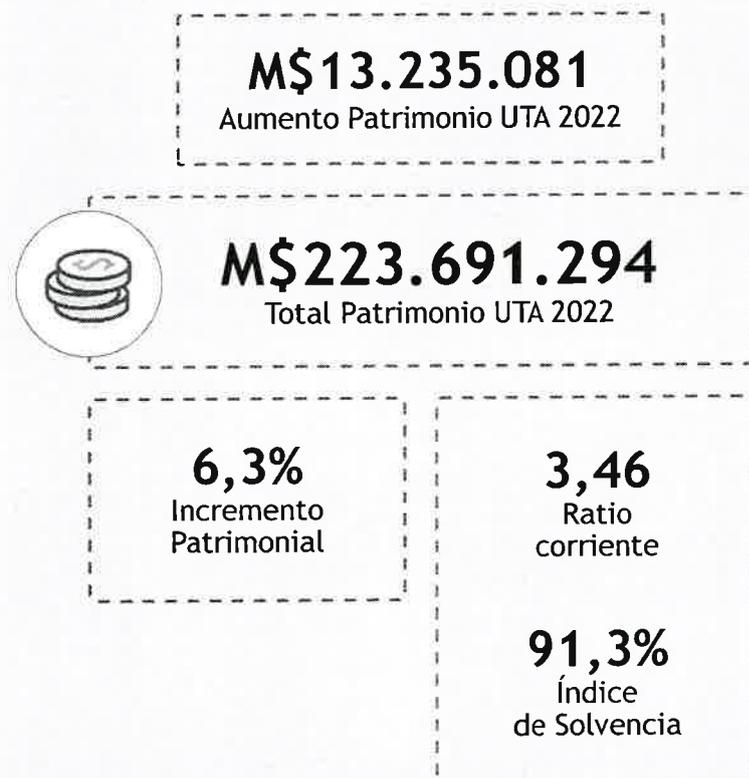
10
Obras de Infraestructura
M\$85.520.083

8
Obras de remodelación, adiciones, ampliaciones
M\$8.638.304



Equilibrio Económico y Financiero

Sub Eje Gestión
Estratégica y Recursos
Institucionales



Aseguramiento Interno de la Calidad

Universidad de Tarapacá



Aseguramiento de la Calidad

Sub Eje Aseguramiento
Interno de la Calidad

AVANCES EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- > Creación de la Unidad de Coordinación de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (supervisión de procesos).
- > Manuales de calidad de procesos misionales decretados (áreas de Docencia, Investigación y VCM).
- > Sistema de visualización de información para el acompañamiento y evaluación de carreras y programas.
- > Fortalecimiento de las capacidades institucionales en análisis de la información, gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad a través de capacitaciones.
- > 100% acreditación de carreras con obligatoriedad.
- > Conducción de los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de Posgrado.

100%

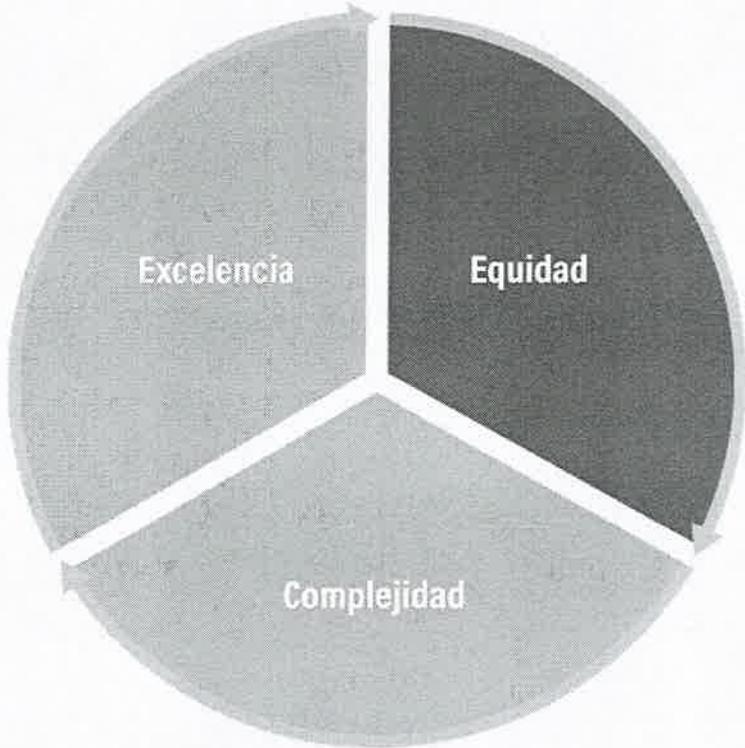
Carreras certificadas o en
proceso de certificación
externa de calidad

100%

Carreras de
acreditación
obligatoria



Desafíos Estratégicos



Estabilidad Económica y Financiera



**Muchas gracias por
su atención**